

Expediente: 10220/19
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ QUESADA WALTER EZEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - QUESADA, WALTER EZEQUIEL-DEMANDADO
20343272007 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10220/19



H106038428352

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ QUESADA WALTER EZEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 10220/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ALDERETE HASSAN, RAMIRO LUIS - 10/04/2025 17:23.

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025. Previo al libramiento de fondos por capital, deberá prestar conformidad con el libramiento el letrado Jorge Horacio Valdez (art. 35, Ley 5480).- NAR - 10220/19.

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.